



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N°

28-2/01

SALTA, 21 JUN 2001

Expediente N° S.O. 19.359/00

VISTO:

Las Resoluciones Internas N° 225/00 y su modificatoria N° 059/01, N° 020/01 y N° 022/01, emitidas por el Director de la Sede Regional Orán, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados a fin de cubrir cargos docentes, temporarios, para el Ingreso 2001; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente la Carrera de Enfermería de la S.R.O. de la Facultad de Ciencias de la Salud, corresponde homologar las resoluciones emitidas por el Director de la Sede.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 67/01 de fecha 22/05/01 aconseja convalidar las mencionadas resoluciones.

Que es necesaria la emisión de un acto administrativo.

POR ELLO y, en el uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/01 del 05-06-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones Internas:

- N° 225/00 de fecha 18/12/00.
- N° 059/01 de fecha 30/04/01 (modificatoria de la Res. Int. N° 225/00)
- N° 020/01 de fecha 02/03/01.
- N° 022/01 de fecha 05/03/01,

emitidas por el Director de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud